

Aportes feministas al campo de la seguridad: reflexiones críticas a sus principales posturas y propuestas analíticas para su transformación^{1*}

Feminist contributions to the field of security: Critical reflections on their main positions and analytical proposals for their transformation

July Samira Fajardo Farfán

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Correo electrónico: jfajardof@una.edu.co

Orcid: 0000-0002-4787-2426

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Fecha de recepción: octubre 3 del 2022 - **Fecha de aprobación:** marzo 8 del 2023

DOI: 10.15446/cp.v18n35.105087

Cómo citar este artículo:

APA: Fajardo Farfán, J. S. Aportes feministas al campo de la seguridad: reflexiones críticas a sus principales posturas y propuestas para su transformación. *Ciencia Política*, 18(35). <https://doi.org/10.15446/cp.v18n35.105087>

MLA: Fajardo Farfán, J. S. "Aportes feministas al campo de la seguridad: reflexiones críticas a sus principales posturas y propuestas para su transformación". *Ciencia Política*, vol. 18, n.º 35, doi:10.15446/cp.v18n35.105087. Fecha de acceso.

-
- 1 *Este artículo se construye a partir del documento inédito *Aportes de las epistemologías y teorías feministas para la comprensión de las narrativas y concepciones sobre la seguridad*, presentado, sustentando y aprobado como examen de calificación doctoral en 2021, en el doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, de la Universidad Nacional de Colombia.



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

Resumen

El artículo aborda las principales rupturas epistemológicas, teórico-metodológicas y políticas que el feminismo, mediante la categoría de género y otras como la interseccionalidad, ha provocado en los estudios y en las prácticas sobre la seguridad. Para ello se presentan sus aportes críticos a los estudios de seguridad tradicionales y a otros considerados alternativos, así como algunas de sus propuestas analíticas principales. Además, apelando a la postura crítica que caracteriza al feminismo, este artículo también identifica algunas de las limitaciones que luego de varias décadas de estudios feministas sobre la seguridad se han hecho visibles y que constituyen retos para el fortalecimiento de su capacidad analítica y de transformación de la seguridad.

Palabras clave: estudios feministas sobre la seguridad; estudios críticos de seguridad; feminismos; violencias; masculinidad.

Abstract

The article addresses the main epistemological, theoretical, methodological and political ruptures that feminism, through the category of gender, but also through other categories such as intersectionality, has provoked in security studies and practices. To this end, its critical contributions to traditional and alternative security studies are presented, as well as some of its main analytical proposals. Additionally, appealing to the critical stance that characterizes feminism, the article also identifies some of the limitations that after several decades of feminist studies on security, have become visible and that constitute challenges for the strengthening of its analytical capacity and the transformation of security.

Keywords: Feminist Security Studies; Critical Security Studies; Feminisms; Violence; Masculinity.

Introducción

La preocupación de las mujeres por la seguridad no es reciente. Tan solo en los últimos 120 años, el activismo de las mujeres por la paz, en contra del armamentismo, la militarización y los conflictos armados, son un ejemplo de ello. También lo es el trabajo colectivo que han realizado en múltiples escenarios para la erradicación de todas las formas de violencia en su contra. Todos estos aspectos están hoy asociados con concepciones críticas sobre la seguridad, dentro de las cuales el feminismo ha jugado un rol importante.

Sin embargo, no siempre fue así. La preminencia de la postura realista —y neorrealista— sobre la seguridad, conocida también como la postura tradicional, concentró durante siglos las discusiones y prácticas de la seguridad en torno al Estado, la soberanía, las fronteras, la identificación de enemigos externos e internos, y el aparato militar. En las últimas décadas del siglo XX, esta tendencia empezó a cambiar. En particular, la década de los noventa se caracterizó por la emergencia de posturas sobre la seguridad que recogían debates, preocupaciones y críticas dirigidas a la postura realista, que venían presentándose desde años anteriores. Esta década es un punto de referencia importante en la evolución del concepto de seguridad hacia enfoques más globales que relacionan a las personas y descentran de la discusión al Estado (Vilellas, 2007).

En este contexto, desde los primeros años de los noventa, las feministas empezaron a enmarcar explícitamente sus preocupaciones en torno a la paz, las violencias, la militarización, etc., en términos de “seguridad” (Wibben, 2011). Por supuesto, es posible identificar organizaciones feministas utilizando este concepto en situaciones específicas, con anterioridad a un uso más generalizado. La Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (LIMPAL / WILPF), por ejemplo, en la Conferencia de las Naciones Unidas, en San Francisco, en 1945, “promovió el concepto de seguridad mundial, basado en la libertad y la justicia y no en el poder militar y el prestigio” (WILPF, s.f.).

Desde 1992, cuando Ann Tickner publicó *Gender in International Relations: Feminist Perspectives on Achieving Global Security*, considerado pionero dentro de los abordajes feministas en los estudios de seguridad, en el marco de la relaciones internacionales (RR. II.) (Sjoberg, 2021; Wibben, 2011), un nutrido campo de estudios se ha ido consolidando, abarcando también esferas no solo dentro de las RRII, así como temas que amplían constantemente sus propios marcos. Los estudios

feministas sobre la seguridad, término acuñado desde mediados de la primera década del dos mil (Sjoberg, 2021), son un campo en permanente construcción.

Las investigaciones realizadas desde enfoques feministas que evidencian la importancia del análisis del género en los conflictos armados, la militarización, las violencias, la paz, etc., e incluyen perspectivas de seguridad no estado-céntricas ni militarizadas, han sido por lo general ignoradas tanto por los estudios de paz como por las RR. II. Pese a su acumulado, no son percibidas como parte de los debates sobre la seguridad ni se incluyen fácilmente en espacios de discusión al respecto; las feministas han sido con frecuencia relegadas en estos contextos, porque su trabajo es visto como un proyecto político y no científico (Wibben, 2011). La división entre política y ciencia, establecida principalmente en los cánones de construcción de conocimiento en Occidente, ha sido el motor para deslegitimar, en buena medida, la producción teórica de las feministas en este campo, aunque ahí radica también su potencia. En este escenario, el nombre “estudios feministas sobre la seguridad”, inicialmente se usa con la intención de visibilizar “las formas en las que el trabajo feminista no solo criticaba, sino que también reconstruía, reconstituía, y transformaba el objeto de estudio de los Estudios de Seguridad [...]” (Sjoberg, 2021).

El acumulado investigativo y teórico feminista sobre la seguridad ha dejado en evidencia que no solo la postura tradicional, sino que también los abordajes más recientes en el marco de los estudios críticos presentan limitaciones en cuanto a su alcance, temas, sujetos y complejidad, cuando son problematizados desde análisis de género, pero también desde análisis interseccionales. Algunos rasgos comunes, en mayor o menor medida, son los siguientes: ignorar el género, pese a su marcada presencia en las relaciones sociales, el desarrollo de las guerras y las instituciones militares (Wibben, 2020); asumir la experiencia masculina como la norma (Zeitlin y Mpoumou, 2004), aunque se presenten neutros con respecto al género; incluir sesgos de género en el concepto de seguridad, y otros conceptos centrales, como el de Estado, guerra, violencia, etc. (Sjoberg, 2009).

En este contexto, la construcción del campo de los estudios feministas sobre la seguridad ha permitido avanzar en preguntas cuyas respuestas son imposibles sin un análisis feminista de las diferentes instituciones y relaciones estructurales de poder que les constituyen. Por ejemplo, para autoras como Carol Cohn, preguntarse por las guerras, su

prevención, los procesos de reconstrucción, entre otros, no es posible en el marco de los estudios [tradicionales] de seguridad, porque estos no incluyen todas las instituciones y relaciones de poder, lo que los hace poco útiles como punto de partida, además de restrictivos respecto al rango de visión (Cohn, 2011).

El presente artículo profundiza en algunos de los aspectos centrales que son abordados por los estudios feministas sobre la seguridad, sus aportes críticos a los estudios de seguridad tradicionales y otros alternativos, así como en las principales rupturas epistemológicas y teórico-metodológicas que se han suscitado en este campo. También señala algunas de sus limitaciones y potencialidades.

Puntos de partida

El feminismo es una expresión plural con posiciones diversas y también disonantes entre sí, por ello una definición única no es posible. Sin embargo, como lo plantea Bell Hooks, “Explicado de forma sencilla, el feminismo es un movimiento para acabar con el sexismo, la explotación sexista y la opresión” (Hooks, 2017, p. 21). Es un movimiento político, pero también, uno teórico y epistemológico fundamental en la lucha de las mujeres por la erradicación de las discriminaciones, desigualdades, exclusiones y violencias que enfrentan. Sus prácticas teórico-políticas abarcan procesos sociales organizativos de variada índole, así como escenarios académicos dentro de los cuales han cuestionado los cánones sobre los que se ha construido la(s) ciencia(s), principalmente en Occidente, dado su sesgo patriarcal y colonial, y han ampliado, a la vez, las posibilidades de construcción de conocimiento.

Conceptos y categorías de análisis como patriarcado, género, división sexual del trabajo, sexismo, racismo, masculinidad hegemónica e interseccionalidad, entre otras, han sido clave para comprender el predominio masculino en las funciones y decisiones que socialmente se consideran fundamentales para el sostenimiento de las sociedades: las económicas, las políticas, las militares, las religiosas y las científicas. Esta situación, junto con la correspondiente ausencia colectiva de las mujeres en los escenarios privilegiados en los que se suponía el desarrollo de estas funciones, ha tenido implicaciones concretas, tanto materiales como simbólicas. El *mundo* fue constituido y dotado de sentido desde una visión particular, la masculina hegemónica —con predominio Occidental—, igual que las vías para conocerlo, explicarlo e interpretarlo.

Estas características están implícitas en los ámbitos de la vida social y académica, aunque no en todos los casos sus expresiones más visibles se presenten con la misma intensidad. Así, hay campos prácticos y teóricos cuya influencia patriarcal parece mucho más notoria. Tal es el caso de la seguridad, enmarcada por lo general en ámbitos políticos, militares y de las RR. II., todos asociados paradigmáticamente con los hombres y, en su mayoría, con la masculinidad.

Es importante precisar aquí, sea entendido como institución (Millett, 1995) o sistema general (Bennett, 2006), el patriarcado tiene por núcleo central la subordinación de las mujeres y todo(s) aquello(s) construido(s) como femenino(s), a partir del control de su sexualidad, capacidad reproductiva, cuerpos y deseos. Se trata de una construcción histórica en la que hombres y mujeres han estado involucrados, por tanto no es eterno ni inmutable (Lerner, 1990). El patriarcado se ha adaptado a diferentes circunstancias históricas y su poder no se ejerce en solitario: “está imbricado en otros sistemas de opresión humana, tales como, el imperialismo, el racismo, el feudalismo, el capitalismo y el heterosexismo” (Bennett, 2006, p. 58). Aunque se asuma como un concepto en singular, hay muchas formas de patriarcado (Bennett, 2006). Este aspecto es central para la comprensión de la constitución histórica de la seguridad como un campo con predominio masculino, pues las configuraciones y órdenes de género, basados en la división y jerarquización de los sexos socialmente elaboradas e impuestas, tienen expresiones diferentes según las intersecciones entre patriarcado y otros sistemas de opresión.

En la construcción del género, la masculinidad y la feminidad, además de contener características altamente normativas para las personas a partir de la diferencia sexual, se involucra una serie de prácticas que se han asociado con espacios, estatus y valoraciones específicas. Los principios fundamentales en los que se basa la división sexual del trabajo son los siguientes: 1) el principio de separación, y 2) el principio jerárquico (Kergoat, 2003). El primero, cuya característica básica es que existen unos trabajos para hombres y otros para mujeres, facilitó la instauración de la división excluyente de los espacios entre ambos. La esfera productiva fue considerada la esfera pública, asignada a los hombres, y la esfera reproductiva fue ligada al cuidado de la familia y los trabajos domésticos, asignada a las mujeres, y considerada propia de la esfera privada. El segundo principio, por su parte, ha jerarquizado el trabajo de unos y otras: el de los hombres suele tener mayor reconocimiento que el de las mujeres; aunque no todos los trabajos de los hombres tienen el mismo

reconocimiento; ser blanco y heterosexual marca generalmente una diferencia. En el caso de las mujeres, sucede igual; no todas han vivido en la misma medida el principio de separación de los espacios, pero probablemente sí, el principio jerárquico, no solo respecto de los hombres, sino también de otras mujeres de las élites políticas, económicas y raciales. Bell Hooks, citada por Ochy Curiel, llama la atención sobre el hecho de que las mujeres negras siempre han trabajado fuera del hogar como fuerza de trabajo en las calles y en la casa de las personas blancas, fruto de la herencia de la esclavitud (Curiel, 2011). Su trabajo, además de precarizado, ha sido doblemente invisibilizado, lo que facilita su explotación.

Ahora bien, desde la perspectiva de la masculinidad, algunas configuraciones específicas de las prácticas de género se han establecido en determinados momentos como un patrón, permitiendo que la dominación por parte del colectivo de los hombres hacia las mujeres no termine. A este tipo de configuraciones, desde los estudios sobre las masculinidades se les ha denominado “masculinidad hegemónica”.

La masculinidad hegemónica se puede definir como la configuración de práctica genérica, que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres. (Connell, 1997, p. 39)

La existencia de una masculinidad hegemónica supone un proceso de diferenciación con respecto, no solo a lo femenino, sino también a otras masculinidades, puesto que no es la única. También, un proceso de jerarquización, pues enmarca el ideal de comportamiento y funciones que se espera de los varones en determinado contexto y época. La subordinación de las masculinidades no hegemónicas es un presupuesto para la existencia de la masculinidad hegemónica (Connell, 2005). Dentro de los rasgos sobre la masculinidad que resultan más recurrentes, principalmente —pero no solo—, desde la perspectiva de la masculinidad hegemónica, se encuentra la relación que se establece entre hombres-poder-violencia. Relación que, además, es fundamental para comprender las posturas tradicionales sobre la seguridad.

Este tipo de masculinidad no se ha constituido en un solo momento. Como lo plantea R. W. Connell, hay varios hitos que han impactado su configuración desde el siglo XVI hasta el siglo XX (Connell, 1993). A partir del trabajo de esta autora, es posible notar que las transformaciones en la masculinidad hegemónica se han dado en torno a los aspectos que

en cada contexto particular aseguran poder, honor, autoridad y capital: la propiedad de la tierra, el linaje, el ejercicio directo de la violencia o su control (los ejércitos), los negocios (las empresas / fábricas del capitalismo temprano o las corporaciones globales) y el conocimiento (la ciencia).

En procesos complejos e históricos de separación y jerarquización de actividades, espacios, definición normativa de características personales y prácticas sociales que se construyen a partir de la diferencia sexual, entre otras, los ámbitos mediante los cuales se desarrolla el mundo en Occidente, privilegiaron, en su mayoría, unas visiones en las que las mujeres como colectivo y otros grupos subordinados a la masculinidad hegemónica fueron generalmente excluidos. Esta visión ha impactado, además, otros lugares geopolíticos mediante múltiples procesos de colonización.

Comprender que el mundo y las formas válidas para conocerlo han sido configuradas desde unas visiones particulares, por encima de todas las demás, apoyadas en el establecimiento de la ciencia moderna como su posibilidad, no ha sido un hecho automático. Autoras feministas como Sandra Harding han dejado en evidencia cómo “los hombres –y solo los hombres blancos burgueses– han monopolizado firmemente el derecho a definir lo que constituye un problema científico” (Harding, 1996, p. 206). Ser el grupo que define estos problemas asegura, en gran medida, a los hombres, que la ciencia haya legitimado de forma exclusiva su experiencia social particular (Harding, 1996), y facilita narrativas que naturalizan la subordinación y exclusión de los demás grupos y colectivos humanos. Como bien lo planteó Kate Millett en el marco de sus reflexiones sobre la política sexual, el conocimiento es fundamental, porque es una de las vías del poder. En ese sentido, es poco probable que la ciencia carezca de intereses políticos, como se ha defendido desde el pensamiento Occidental.

El positivismo, como postura epistemológica para la construcción de conocimiento, asoció un método específico, el científico, que surge en el marco de las ciencias naturales y exactas, pero se extendió a los demás campos. Desde esta postura, conocer es un proceso objetivo, basado en la neutralidad valorativa, lo que marca de principio a fin la relación de quien investiga con su problema de investigación, con su objeto. El conocimiento se construye con independencia de la perspectiva individual del sujeto que investiga y del que es investigado, de la misma manera que del contexto. Los procesos de producción de

conocimientos que se ubicaban por fuera de estas pautas se han desestimado, visto como inferiores. Las reflexiones epistemológicas feministas han sido fundamentales para identificar las limitaciones que estas posturas tienen con respecto a la construcción de conocimiento, así como los impactos que han tenido en la situación de subordinación y exclusión de las mujeres, pues,

[...] i identifica las concepciones dominantes y las prácticas de atribución, adquisición y justificación del conocimiento, que sistemáticamente ponen en desventaja a las mujeres porque se les excluye de la investigación, se les niega que tengan autoridad epistémica, [...] se producen teorías que las representan como inferiores o desviadas con respecto al modelo masculino, se producen teorías de fenómenos sociales que invisibilizan las actividades y los intereses de las mujeres o las relaciones desiguales de poder genéricas, y se produce conocimiento científico y tecnológico que refuerza y reproduce jerarquías de género. (Blazquez, 2010, p. 22)

Cuando las mujeres feministas ingresaron a escenarios académicos, hicieron nuevas preguntas, cuestionaron las teorías existentes, generaron nuevas teorías que fueron capaces de reconocer sujetos y problemas distintos a los privilegiados por el patriarcado, y construyeron propuestas epistemológicas diferentes a las institucionalizadas desde la visión masculina hegemónica. Así, en gran medida, se hizo posible la constitución de las mujeres, el género, la desigualdad entre los sexos y la intersección de los sistemas de dominación, entre otros, como temas de estudio en la academia. Romper con la invisibilización de las mujeres en campos teórico-prácticos como los de la seguridad ha sido posible gracias a la incidencia de ellas, organizadas en varios lugares del mundo, y a las aperturas teórico-metodológicas que las epistemologías feministas han marcado en este y demás campos.

Algunos aspectos vitales de las epistemologías feministas son: 1) su postura crítica de los sistemas de interpretación y análisis, dejando en evidencia sus rasgos: la lógica dicotómica, que genera relaciones que facilitan la dominación social, la deshumanización y la abstracción conceptual (Blazquez, 2010); 2) su reconocimiento de la influencia de valores personales, sociales, políticos y del contexto en la ciencia, y en general en todos los procesos de generación de conocimiento. Desde las epistemologías feministas se entraña la existencia de una relación entre saber y ser (Harding, 1996); 3) su reconocimiento de experiencias de las mujeres como fuentes de conocimiento. La investigación feminista recupera

la visión y las experiencias de las mujeres como recursos empíricos, teóricos y analíticos, como fuente importante para la generación de conocimiento (Harding, 1998); 4) el lugar central que ocupa la relación entre la persona que conoce y lo que se conoce: junto a otras posturas críticas a la objetividad científica positivista, se rechaza la tendencia a asumir los objetos de conocimiento como “cosas”, como elementos inertes. Desde los feminismos, el conocimiento sobre el mundo no debería responder a la lógica del descubrimiento, “sino a una relación social de <<conversación>> cargada de poder” (Haraway, 1995, p. 342), y 5) los conocimientos situados como una política del posicionamiento en los procesos de construcción de conocimiento: en estos convergen las diferentes críticas a las posturas dominantes en la ciencia y los aportes del feminismo mencionados, como propuestas concretas para pluralizar las formas del conocimiento.

Ahora bien, desde la problematización misma de las visiones únicas y los conocimientos situados que han propuesto las epistemologías feministas, se reconocen estos aportes como fundamentales para avanzar en la transformación de los diferentes campos de conocimiento. Sin embargo, se acepta también que no son suficientes para dar cuenta de las complejas y diferentes realidades de mujeres en otros lugares geopolíticos del mundo, pues no logran escapar de la lógica universalista y colonial de Occidente. Estar ubicadas en ese marco implica una situación privilegiada en términos económicos, políticos, sociales y raciales con respecto a las demás mujeres, lo que impacta las visiones desde donde construyen conocimiento. Los estudios feministas sobre la seguridad, pese a la transformación que generan en el campo de los estudios de seguridad, no están exentos, como se presenta en apartados posteriores, de estas críticas.

Dentro de los aspectos que los feminismos negros, decoloniales y de las periferias han puesto de manifiesto sobre las prácticas teórico-políticas del feminismo occidental, se destacan los siguientes: 1) el reduccionismo y homogenización de la existencia y experiencia de las mujeres del “tercer mundo”²: son vistas, invariablemente, como víctimas de la violencia masculina, dependientes universales de los hombres, atrapadas en imposiciones religiosas causantes de la desigualdad de género y

2 Chandra Talpade Mohanty utiliza en su obra el término “Tercer mundo” de manera crítica, siempre en comillas, para denotar un cuestionamiento constante a dicha designación, que reconoce simplista.

el subdesarrollo, etc. (Mohanty, 2008); 2) su incapacidad para entender en realidad la intersección de los sistemas de dominación, por lo que en general los impactos de estos suelen invisibilizarse. Por ejemplo, como lo ha señalado María Lugones, no es posible ver a las mujeres de color si el género y la raza no se perciben como entretamados o fusionados de forma indisoluble (Lugones, 2014)³, y 3) su falta de postura con respecto a categorías diferentes al género en los procesos de construcción de conocimiento. La raza, la clase, el capital social y la geopolítica, entre otros, son aspectos sobre los que debe tomarse postura en la construcción del conocimiento (Curiel, 2014).

Todos los aspectos teóricos y epistemológicos presentados en este apartado son punto de partida fundamental para comprender las reflexiones críticas que desde los feminismos se han realizado a las posturas tradicionales, pero también algunas consideradas alternativas, en el marco de los estudios y las prácticas de la seguridad, así como de sus propuestas en el marco de los estudios feministas sobre la seguridad.

Análisis feministas sobre las posturas predominantes y alternativas de la seguridad

Como se mencionó con anterioridad, la seguridad, como campo teórico-práctico, tiene un visible arraigo patriarcal, dadas las características que históricamente lo han definido y las áreas en las que se ha construido: la política y las relaciones entre Estados. En el marco de los principales paradigmas de las RR. II.⁴, como son el Idealismo y el Realismo Político, se han derivado posiciones específicas sobre la seguridad, pero también sobre el poder, la paz y la guerra, conceptos ampliamente articulados. No obstante, ha sido el Realismo Político el que ha dominado, sobre todo, el campo de la seguridad. Las doctrinas de seguridad derivadas de la postura realista han demostrado una gran capacidad de adaptabilidad a lo largo de la historia, lo que puede evidenciarse con claridad

3 Trabajos como los de Kimberle Crenshaw, desde inicio de la década de los noventa, han sido fundamentales para comprender la interseccionalidad. En su trabajo analiza los impactos que tienen en la vida de las mujeres de color las intersecciones entre racismo y sexismo, así como la necesidad de su comprensión en el marco de las luchas feministas y antirracistas, en la academia, en los sistemas de justicia, etc.

4 Según la clasificación realizada por Eduardo Ortiz en *Teorías de las Relaciones Internacionales, del año 2000*.

en el último siglo. Aunque profundizar en la postura realista supera el alcance de este artículo, es importante revisar algunos aspectos básicos.

El Realismo Político tiene por principio abordar las relaciones políticas y las RR. II. a partir de lo que son y no de cómo deberían ser. Asume, por tanto, que la relación entre los Estados es necesariamente conflictiva, en razón a tres aspectos que considera característicos de estas relaciones: la competencia, la desconfianza y la gloria (Sánchez y Rodríguez, 2006). En el siglo XIX, August Ludwing von Rochau acuñó el concepto de *realpolitik* (Medina-Núñez, 2019), no obstante, sus orígenes se remontan a siglos anteriores. Autores como Nicolás de Maquiavelo y Tomas Hobbes⁵ (siglos XVI y XVII, respectivamente) se identifican como referentes fundamentales de esta postura en sus inicios.

Con Maquiavelo, en su estudio sobre las formas del poder político, consignado en su obra *El Príncipe*, se empieza a marcar con claridad la asociación entre las masculinidades hegemónicas, la subvaloración de lo femenino en la política, el ejercicio del poder y la configuración de los Estados. Él considera como una característica vital de los principados su capacidad para “levantar un ejército respetable y presentar batalla a quien quiera que se atreva a atacarlos” (Maquiavelo, n.d., p. 41). Para el autor, la consolidación del gobierno —del príncipe— requiere de la capacidad del gobernante para asegurar el poder, lo que a su vez depende de características específicas del gobernante, que no solo las identifica en hombres, sino, además, en masculinidades específicas, aquellas hegemónicas para la época: ligadas al control territorial, al uso directo de la violencia a gran escala y su control (ejércitos), a la capacidad de decisión y de mando, a la competencia, la valentía y, sobre todo, al conocimiento del arte de la guerra (Maquiavelo, n.d., p. 55). Por el contrario, aspectos que hacen que un príncipe sea despreciable son, “el ser considerado voluble, frívolo, afeminado, pusilánime e irresoluto, defectos de los cuales debe alejarse [...] para que en sus actos se reconozca grandeza, valentía, seriedad y fuerza” (Maquiavelo, n.d., p. 70).

Por su parte, en Hobbes, la generación de un Estado que concentre el poder soberano es la única forma de establecer la seguridad, la paz y la defensa común. Para que estos propósitos del Estado puedan cumplirse, el pacto que le da origen debe dotarse de fuerza, “[...] los pactos que

5 Eduardo Ortiz, en el texto mencionado antes, plantea que Hobbes, aunque es reconocido realista, en algunas de sus posturas, principalmente en torno a la noción de pacto y sus planteamientos desde el derecho natural, se acerca al idealismo.

no descansan en la espada no son más que palabras, sin fuerza para proteger al hombre en modo alguno” (Hobbes, n.d., p. 99). La seguridad aquí se basa, sin equívoco, en el uso de la fuerza, expresada en los ejércitos, en el componente militar. Desde la perspectiva del pensamiento de este autor, es posible identificar un rasgo fundamental de las concepciones tradicionales sobre la seguridad, aun en el presente: la premisa de que garantizar la seguridad del Estado es lo más importante, pues defenderlo equivaldría a defender el pueblo, ya sean súbditos o ciudadanos. Esta premisa está en la base de las diferentes críticas a la seguridad tradicional, ya que como se profundizará más adelante, la seguridad del Estado ha sido insuficiente, incluso contraria, a la seguridad de la ciudadanía, particularmente de las mujeres.

Ahora bien, de manera más reciente, los contextos de las dos guerras mundiales del siglo XX y la Guerra Fría fortalecieron la postura realista en las RR. II. Algunos autores clave aquí son los siguientes: 1) Edward Hallet Carr planteó en su obra que las tres formas más claras de poder político internacional son: el poder militar, el poder económico y el poder sobre las opiniones (Ortiz, 2000); 2) Carl Schmitt, en el marco de la construcción de su concepto de lo político, ha sido fundamental para el desarrollo de la lógica dicotómica amigo-enemigo; lógica que ha estado explícitamente en el centro de las teorías y prácticas de la seguridad desde mediados del siglo XX. Amigo-enemigo es para este autor “la distinción política específica, aquella a la que pueden reconducirse todas las acciones y motivos políticos” (Schmitt, 2009, p. 56); 3) Hans Morgenthau, reconocido como el representante principal de la Teoría de la Seguridad Nacional, en tanto fue su obra *La política entre las naciones*, de 1948, la que marcó el inicio del desarrollo de la Seguridad Nacional como doctrina internacional. Esta doctrina fue impulsada por los Estados Unidos y se constituye en la materialización del Realismo Político. Esta corriente, desde la perspectiva de Morgenthau, plantea que el objetivo último de las naciones es el poder, pues este permite la seguridad de la nación (Sánchez y Rodríguez, 2006)⁶.

6 En Suramérica, esta concepción fue adoptada, en mayor o menor medida, mediante la llamada “Doctrina de la Seguridad Nacional”, en periodos comprendidos entre las décadas de los sesenta y de los ochenta del siglo XX. En esta Doctrina se determinó que para salvaguardar la seguridad de la sociedad, asumida como la misma seguridad del Estado, era necesaria la injerencia y control militar de este y el desarrollo de estrategias de defensa fundamentalmente militares. Además, se trasladó la amenaza del enemigo externo al enemigo interno, con lo que inicia la persecución de los nacientes grupos guerrilleros surgidos a la luz de la experiencia cubana, y de todos aquellos y aquellas que demostraran simpatía con estos (Leal, 2006).

Con la terminación de la Guerra Fría y la centralidad que toma el discurso de los derechos humanos (DD. HH.) a nivel mundial, otras teorías sobre la seguridad encontraron una ventana de oportunidad a nivel internacional. Sin embargo, los atentados del 11 de septiembre del 2001 en la ciudad de Nueva York, en Estados Unidos, reimpulsaron y dotaron de mayor fuerza a la Seguridad Nacional —que seguía siendo central desde la perspectiva de la militarización en el plano nacional e internacional— (Leal, 2011).

De este modo, la postura realista sobre la seguridad se ha construido a lo largo de varios siglos, consolidándose como la postura tradicional sobre la misma. La Seguridad Nacional, heredera de esa larga tradición, está fundamentada en la centralidad de la seguridad del Estado, la primacía del componente militar —en general, la violencia— y su consecuente uso de la fuerza, la competencia y dominio entre Estados (entre unos pocos sobre todos los demás), y una marcada insistencia en las amenazas externas que atentan contra las fronteras y la soberanía. Todas estas características son construidas desde una visión hegemónica masculina sobre el mundo y están asociadas con los valores más importantes de la masculinidad, desde la perspectiva tradicional de los órdenes de género; la correspondencia entre unas y otros no es coincidencia.

La centralidad dada al Estado como objeto de la seguridad no es una situación menor desde la perspectiva del género. El Estado es una construcción histórica que ha tenido como referente principal lo que se ha considerado como el ámbito de lo público, que desde la dicotomía público-privado, basada en los principios de separación y jerarquización de la división sexual del trabajo, solo permitió / reconoció históricamente la presencia de hombres, aunque grupos de mujeres hicieran parte de la fuerza de trabajo fuera de su hogar. Así, las concepciones sobre lo político y lo social en el Estado se constituyeron en relación con la experiencia masculina hegemónica, siendo invisibles todas las demás experiencias (Alcañiz, 2011). Para autoras como Katherine MacKinnon, de hecho, el Estado es masculino: sus formas, todo su aparato legislativo y jurisprudencial, fundamental en la lógica cotidiana de su acción, están basados en los principios de la neutralidad y la objetividad, asociados con una lógica masculina[hegemónica] de ver y entender el mundo, entre otras (MacKinnon, 1995).

La relación de la visión estado-céntrica con la visión militarista es también problemática cuando se analiza desde enfoques feministas. Los estamentos militares han sido espacios privilegiados de reproducción

de la masculinidad hegemónica y el sistema patriarcal. Cynthia Enloe ha llamado la atención, en repetidos trabajos, acerca de esta relación, y plantea que “[...] para desafiar eficazmente los privilegios del género masculino, el militarismo debe ser abiertamente evaluado y sopesado” (Enloe, 2003, p. 364). Las activistas feministas pacifistas han señalado también, desde hace varias décadas, la relación dependiente entre militarismo y patriarcado (Mujeres de Negro de Belgrado, 1997). Los estamentos militares, en tanto unidades de defensa, al ser concebidos bajo el rol protector masculino, ponen a quienes supuestamente protegen, paradigmáticamente, niños, niñas y mujeres, en una posición de dependencia y obediencia, y en el marco de la seguridad del Estado autoriza el control y la vigilancia de sus ciudadanos (Young, 2003)⁷.

Además, la insistencia de la postura tradicional de la seguridad en ubicar lo externo como fuente central de las amenazas ha derivado, con diversos matices en diferentes momentos, en una dicotomía del “nosotros” y “los otros” en la construcción de las narrativas sobre la seguridad y la inseguridad; dicotomía que se enmarca en la distinción amigo-enemigo. Como lo precisa Maria Stern (2006), en el “nosotros” siempre está implicada algún tipo de identidad. Por ejemplo, la identidad nacional, identidades étnicas, identidades religiosas, etc. Las identidades que se construyen como base del “nosotros” en las narrativas sobre la seguridad / inseguridad suelen pensarse como estables y tienden a homogenizar todo bajo ese rótulo, son altamente movilizadoras y acostumbra a estar acompañadas de una espacialidad determinada, cuyos límites y fronteras se definen con claridad con respecto a “los otros”, y el peligro y la amenaza que suponen. Muchas veces esto se traduce en medidas que producen peligro, miedo y daño con devastadoras consecuencias para quienes son construidos como los “otros” (Stern, 2006). Por supuesto, quienes son “los otros” nunca es casual. Las teorías y prácticas tradicionales de la seguridad no solo tienen una base patriarcal y militarista que legitima una lógica

7 Iris Young, a partir de las implicaciones de la Lucha contra el Terrorismo, liderada por Estados Unidos, analiza la asociación existente, en la lógica masculina del Estado, entre la posición del jefe de familia como protector de la familia y los gobernantes, en su mayoría hombres, como protectores de sus ciudadanos.

específica masculina —blanca, heterosexual— sino además una base profundamente racista⁸.

Ahora bien, como se señaló en la introducción de este artículo, no solo las teorías tradicionales sobre la seguridad tienen este tipo de características. Aunque con rasgos y expresiones diferentes, también varias de las corrientes de los denominados Estudios Críticos de la Seguridad. Son por lo menos dos los abordajes desde donde estos estudios se han planteado: 1) los que han priorizado como referente de la seguridad a los individuos, entendidos desde tres perspectivas: individuos como personas con derechos, individuos en tanto ciudadanos de un Estado e individuos como parte de una comunidad global, y 2) los que proponen que el referente idóneo de la seguridad es la identidad y las conexiones de esta con la comunidad y la cultura (Krause y Williams, 1997). El asunto que ha logrado mayor desarrollo es el primero, el que está centrado en los individuos. En ambos casos es clave resaltar la desvinculación que hacen de la lógica estado-céntrica de la seguridad. Las perspectivas involucradas se enmarcan en el constructivismo, la teoría crítica, el feminismo, la perspectiva poscolonial, el posestructuralismo y la teoría de la securitización, con temas que abarcan el medio ambiente, la salud, la seguridad humana, la migración y la información.

A pesar de que los abordajes feministas sobre la seguridad se encuentran en el marco de los Estudios Críticos, autoras feministas dentro de los debates sobre la seguridad ponen distancia con respecto a estos, porque consideran que hay en estos estudios rasgos patriarcales que dejan intactas las construcciones de género, con lo que reproducen, desde esta perspectiva, una marca básica de la seguridad tradicional: 1) la mayoría ha dado por sentado los supuestos de género, obviando la reflexión al respecto en los abordajes y temas que han propuesto; 2) aunque en

8 Así, por ejemplo, la política de seguridad de Lucha contra el Terrorismo posterior a 2001, que reforzó la islamofobia, tiene sus bases en lo que Ramón Grosfoguel señala como racismo cultural. Este tipo de racismo está concentrado en la inferioridad de las costumbres, las creencias, el comportamiento o los valores de un determinado grupo de personas (Grosfoguel, 2014). Estas personas por lo general no son ni blancas, ni europeas ni norteamericanas. En la Guerra contra el Terrorismo, además, la matriz patriarcal-racista de los discursos masculinos tradicionales de la seguridad fue evidente. George Bush utilizó como una de sus justificaciones para la invasión de Afganistán, “la necesidad de liberar a las mujeres de color de las atrocidades de los hombres de color” (Grosfoguel, 2014, p. 93).

algunos casos cambian considerablemente las narrativas de seguridad tradicionales, estas modificaciones no son estructurales, pues se reducen a veces a variaciones en los referentes y actores de la seguridad (Wibben, 2011), y 3) en algunos casos, se asume que “añadir” a las mujeres es suficiente para reformular las concepciones de seguridad con atención a la dimensión de género, lo que deja de lado discusiones profundas sobre la desigualdad, sobre las concepciones acerca del poder, la fuerza, la violencia, etc.

Aunque son varios los abordajes sobre la seguridad que se ubican dentro de los Estudios Críticos, es importante señalar que no todos han logrado el mismo alcance. La Seguridad Humana, considerada como el concepto liberal de seguridad de finales del siglo XX, es el abordaje que ha tenido la mayor difusión y cobertura, en gran medida por el impulso que ha tenido desde organismos internacionales como las Naciones Unidas. La Seguridad Humana busca girar o alterar el énfasis histórico del concepto de seguridad, cambiando para ello dos aspectos fundamentales: 1) paso del acento exclusivo en la seguridad territorial y del Estado a un acento mucho mayor en la seguridad de la población, y 2) paso de la seguridad con los armamentos a la seguridad mediante el desarrollo humano sostenible (PNUD, 1994). Sin embargo, se ha planteado como complementaria a la seguridad del Estado (Commission on Human Security, 2003), lo que le resta una parte importante de su potencial transformador, aunque sin duda marca diferencia con respecto a las concepciones tradicionales sobre la seguridad.

Otros cuestionamientos realizados a esta postura se centran en el hecho de que el término seguridad “humana” se presenta con características de neutralidad en cuanto al género (Hudson, 2005). En la Seguridad Humana no existe una problematización sobre el concepto de lo humano y, tal como lo ha planteado Natasha Marhia, este no puede entenderse como un concepto acabado. Marhia enfatiza en que lo humano ha sido históricamente construido como un elemento de exclusión y una categoría en lo fundamental “generizada” desde lo masculino, aunque se presente aparentemente sin género. De esta manera, algunos seres humanos resultan designados / son vistos / aparecen como menos “humanos” que otros (Marhia, 2013). Esto, por supuesto, no aplica solo desde la construcción del género, sino que también se presenta de manera similar desde lo cultural, religioso, étnico y racial.

De este modo, los análisis feministas presentados en este apartado permiten afirmar que la seguridad ha sido históricamente un campo teórico y

práctico en el que se reflejan las concepciones jerarquizadas sobre las que se ha organizado la vida social y el conocimiento en Occidente.

Estudios feministas sobre la seguridad

Como se mencionó en la introducción de este artículo, los estudios feministas sobre la seguridad surgen cuando se problematiza la ausencia y la falta de reconocimiento de las mujeres como actrices académicas y políticas, pero también como sujetos con necesidades específicas de seguridad, en el campo de la seguridad. Las feministas, en este campo, dejan al descubierto la carga sexista y patriarcal que lo ha constituido, identifican las implicaciones teóricas y políticas que esto tiene, y propenden por abordajes que permitan pensar en otras formas de seguridad, que reconozcan a las personas por encima de los Estados, sin ignorar que se encuentran inmersas en construcciones de género, raciales y geopolíticas, entre otras. Aunque los estudios feministas sobre la seguridad no se han desarrollado de manera lineal y homogénea, y no todas las autoras enmarcan su trabajo de forma explícita ahí, un aspecto clave en su argumentación es que el género es conceptual, empírica y normativamente esencial para el estudio de la seguridad (Sjoberg, 2021). Lo que permite ver situaciones que desde otras posturas permanecen invisibles.

Con ese punto de partida, un elemento básico que han abordado estos estudios es la identificación de los prejuicios de género implícitos en las concepciones tradicionales sobre la seguridad (Sjoberg, 2009), lo que ha permitido, entre otras, complejizar y retar los discursos en los que —todas— las mujeres están vinculadas irreflexivamente con la paz, reconociendo la participación directa y el apoyo que las mujeres han brindado, por ejemplo, a muchas guerras (Blanchard, 2003). Pero también, los discursos en los que —todos— los hombres son sujetos listos para la guerra e identificados con esta. Por supuesto, sin ignorar que el orden normativo de género empuja principalmente a los hombres a la guerra y prefiere a las mujeres, al menos, como sujetas activas en el ejercicio de la violencia por fuera de esta, la realidad ha mostrado ejemplos permanentes de la porosidad de estos límites. Investigar los roles de hombres y mujeres en contextos específicos de guerras y otros tipos de confrontaciones armadas es una tarea fundamental.

Con respecto a las violencias, las investigaciones feministas reconocen la existencia de un carácter interrelacional entre los diferentes tipos de violencias, aquellas que se ejercen contra las mujeres en espacios

considerados privados, y las que se presentan en otros escenarios y con otras justificaciones. La naturalización de las primeras hace parte de los aspectos que perpetúan la resolución violenta de los conflictos y las guerras, lo que en términos de Charlotte Bunch alimenta la aceptación de la violencia, no solo como evitable, sino también como normal (Bunch, 2004). Acabar con las violencias armadas y las guerras pasa necesariamente por la prevención y erradicación de las violencias en los hogares y en la vida cotidiana, y que permanecen invisibles en gran medida, como las violencias racistas. Esto significa que el eje de análisis de la seguridad no puede reducirse a la dicotomía patriarcal entre lo público y lo privado, ni ignorar categorías de jerarquización y discriminación diferentes a las que se basan en el género.

Ligado a lo anterior, en los estudios feministas sobre la seguridad se reconoce la conexión que hay entre las violencias contra las mujeres como un *continuum* que, además de diluir la diferencia entre lo privado y lo público, transgrede los límites entre la guerra y la paz, y entre las esferas internacional y doméstica (Wibben, 2020). Con respecto a lo primero, existe una conexión palpable entre las experiencias de las mujeres en tiempos de guerra y en momentos de paz, porque tanto en unos como en otros están por lo general bajo la amenaza de algún tipo de violencia (Chandra, Enloe y Erlingsdóttir, 2022). Una oposición simplista de la guerra y la paz, cuando se analiza la inseguridad de las mujeres, no aporta posibilidades de transformación. De hecho, para comprender de mejor manera lo que sucede con las mujeres en tiempos de guerra, “es necesario observar el estatus de las mujeres en las leyes, sus condiciones económicas, las visiones que tienen de ellas mismas y que las demás personas tienen sobre ellas *antes de la guerra*” (Chandra, Enloe y Erlingsdóttir, 2022, p. 78). Con respecto a lo segundo, un aporte muy importante de los estudios feministas sobre la seguridad tiene que ver con los avances que presentan en cuanto a análisis multiescalares que enlazan lo global, lo regional y lo local, y que han permitido comprender cómo se materializan en la vida cotidiana de las mujeres en contextos específicos, las grandes decisiones en materia de seguridad internacional, por lo general con efectos negativos sobre sus vidas. Así, lo personal no solo es político sino también internacional en lo que respecta a la seguridad (Enloe, 1990, citada en Wibben, 2011). La seguridad internacional y la seguridad de los Estados, desde esta perspectiva de análisis, se muestra construida sobre la inseguridad de las poblaciones y grupos más vulnerables en cada contexto particular (Tickner, 2005, citada en Wibben, 2011).

Los estudios sobre las violencias en clave de la relación inseguridad / seguridad han permitido también profundizar acerca de la militarización y los efectos negativos que tiene en las sociedades en general y en la vida de las mujeres en particular, en el marco de su vinculación con el patriarcado y las formas hegemónicas de masculinidad (Wibben, 2011). Por esto es claro que un abordaje de seguridad que reconozca las fuentes diferenciales de inseguridad que enfrentan las mujeres y propenda por su erradicación, requiere necesariamente de la eliminación del peso militarista que ha tenido la gran mayoría hasta hoy. La violencia militar, con independencia de la orilla política desde donde se ejerza, es una expresión de violencia patriarcal.

Ahora bien, con las posibilidades que el feminismo ha abierto en los análisis sobre la seguridad, otros elementos absolutamente excluidos en los debates tradicionales han empezado a hacer parte también de la conversación. Por ejemplo, la relación entre la ética del cuidado, la inseguridad y la seguridad. El punto de partida es el reconocimiento del cuidado como un aspecto que hace girar el mundo local y globalmente, y que permite mantener la seguridad de las personas (Conway, 2021). En el marco de un paradigma alternativo de cuidados, que no se basa en la relación feminidad-cuidado, se parte de la premisa de que todas las personas son en algún grado vulnerables y que las relaciones que fomentan el cuidado aportan en lo que podría llamarse “provisión de seguridad” (Robinson, 2011, citado en Leone y Caballero, 2021). Esta perspectiva resalta el reconocimiento de la interdependencia y vulnerabilidad propias de las personas, restando fuerza a la dicotomía entre quien protege, como fuerte, y quien es protegido, como débil (Leone y Caballero, 2021).

Los estudios feministas sobre la seguridad no solo han problematizado las bases teóricas y las líneas temáticas tradicionales sobre la seguridad, también sus métodos y metodologías de construcción de conocimiento, visibilizando las experiencias que en el positivismo de la ciencia moderna no han tenido un lugar. De ese modo se han desarrollado propuestas centradas en recuperar la experiencia de seguridad / inseguridad de las mujeres en diferentes contextos, mediante, por ejemplo, abordajes narrativos. El feminismo ha tenido una tradición significativa también en el trabajo en torno a la dimensión narrativa, ya sea en los estudios críticos de literatura con la narratología feminista o mediante la investigación feminista narrativa.

Al respecto, plantea Wibben (2011), que las narrativas tienen al menos dos características diferenciadas que es necesario tener en cuenta para

cualquier análisis narrativo: son siempre una imposición y una forma de violencia en su insistencia en un significado particular, pero pueden también ser disruptivas cuando se rehúsan a encajar dentro de un orden específico (contranarrativas). Desde esta línea, señala que detrás de todas las concepciones sobre la seguridad circulan narrativas. Comprender las narrativas de seguridad permite cuestionar el privilegio de ciertos tipos de seguridad e imaginar caminos posibles para desplazarse más allá. Al respecto, esta autora señala también que entender la seguridad como narrativa hace posible poner atención en cómo los temas y los significados son construidos en las narrativas de seguridad, y cómo ese proceso está permeado por el género (en tanto este impregna toda la experiencia humana de hombres y mujeres).

En el análisis que Wibben ha realizado sobre las narrativas de seguridad identifica que las construcciones tradicionales siguen una forma particular de imponer sentido y de crear valor en aquello que las RR. II. han considerado un mundo anárquico. La continua reproducción de estas narrativas tradicionales ha solidificado históricamente el desarrollo de prácticas —violentas— que insisten en la imposición de significados que privilegian la centralidad del Estado y las formas militares de seguridad. En esa línea, Wibben (2011) plantea que las narrativas tradicionales de seguridad presentan una estructura cerrada construida a partir de cuatro elementos principales: la localización de amenazas que generan peligro; los referentes a ser protegidos / asegurados; los agentes que proveen la seguridad, y los medios para contener el peligro. La identificación de amenazas por lo general es presentada dada desde los Estados en términos de “lo que nos amenaza”, unos otros externos al “nosotros”, de quienes debemos “protegerlos”. Así, este tipo de narrativas están fuertemente vinculadas con las identidades nacionales y patrióticas, y facilitan la generación de “cohesión interna” en los Estados. Las narrativas de seguridad que no están conformadas por la señalada estructura, que generan prácticas diferentes y que puedan desafiar sus presupuestos epistemológicos, no son reconocidas como parte de los debates sobre la seguridad; razón por la que la tradición sobre la seguridad heredada del Realismo Político continúa plenamente vigente.

Los estudios feministas sobre la seguridad reconocen que la existencia y visibilidad de otro tipo de narrativas acerca de este tema requiere ubicarse en posiciones no hegemónicas de construcción de conocimiento, ser conscientes del papel que juega la experiencia y la subjetividad y preguntarse por aquello que las narrativas tradicionales

nunca han tenido en cuenta. Las investigaciones que se ubican en este tipo de posiciones hacen preguntas en lugares en los que las personas del área de los estudios de seguridad raramente hacen, recurren a los relatos personales de quienes raramente son escuchadas, recreando así una perspectiva de seguridad desde mujeres no solo marginalizadas por las RR. II., sino además por las sociedades en las que viven. Estas narrativas de seguridad, contadas desde el punto de vista y posicionamiento de quienes no han sido preguntadas en estos debates, ofrecen un acento muy diferente sobre esta, que la narrativa dominante centrada en el Estado (Wibben, 2011).

Todas estas líneas analíticas que hoy hacen parte de las discusiones sobre la seguridad, gracias al trabajo de autoras feministas, han sido fundamentales para el posicionamiento creciente de las mujeres en este campo, pero también para hacer visibles situaciones de inseguridad de las mujeres y otros grupos excluidos de estos debates, que desde ópticas tradicionales jamás serían conocidas. Sin embargo, pese a estos avances, es necesario también señalar que este acumulado teórico e investigativo tiene algunas limitaciones. En justicia del reconocimiento de las posiciones de construcción de conocimiento, es importante señalar que la mayoría de las reflexiones que componen aquello enmarcado como parte de los estudios feministas sobre la seguridad se han desarrollado en la academia europea y norteamericana, lo que por supuesto las ubica desde la perspectiva de los puntos de vista, en uno particular y privilegiado.

Aunque estos estudios son estratégicos al lograr abrir escenarios de discusión sobre la seguridad desde una mirada no hegemónica masculina que involucra a las mujeres y al feminismo como apuesta política, es fundamental reconocer también que su potencial explicativo puede ser limitado cuando de realidades específicas no occidentales se trata. No es por ello sorprendente que desde el feminismo decolonial se hayan manifestado preocupaciones relacionadas con que el “lenguaje y las estructuras en desarrollo de los EFS⁹ contienen estructuras racializadas y clasistas” (Sjoberg, 2021, p. 24). El hecho mismo del predominio de la literatura anglosajona en estos estudios implica una limitación importante para una conversación más global y compartida sobre el tema (Instituto Catalán Internacional para la Paz [ICIP], 2021), y, por supuesto, más incluyente.

La dificultad no radica en la inexistencia de producción de conocimientos sobre las mujeres y la seguridad desde análisis feministas y de

9 Sigla utilizada por algunas autoras para los Estudios Feministas de Seguridad.

género en otras latitudes geopolíticas, sino en que estas producciones no necesariamente tienen lugar en espacios considerados académicos. Por tanto, son vistos por lo general como conocimientos activistas a los que no se les reconoce el mismo estatus. Por ejemplo, en lugares como Colombia, la perspectiva de la producción teórica y editorial de conocimientos feministas sobre la seguridad es menor que en países europeos y norteamericanos, lo que responde a las diferencias que hay en las condiciones materiales y sociales, como lo ha señalado Ochy Curiel de manera más general para el caso de los conocimientos feministas en América Latina y del Caribe (Curiel, 2010). Sin embargo, en el marco de las prácticas políticas y las reflexiones colectivas feministas de los movimientos sociales en el campo de la incidencia política, la construcción de conocimientos sobre la seguridad es significativa. Incluso, en el marco de las investigaciones aplicadas desde análisis feministas a las políticas públicas de seguridad¹⁰.

Los estudios feministas sobre la seguridad tienen una experiencia importante en la eliminación de las barreras entre lo académico y lo político / activista —que en general se marca en las escuelas norteamericanas y europeas—, mediante, por ejemplo, todo el trabajo en torno a la Resolución 1325 de 2000 sobre mujeres, paz y seguridad, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en el que las feministas en los centros académicos y en las organizaciones y movimientos sociales se han sumado juntas a las reflexiones y a la incidencia en torno a esta. No obstante,

10 En Colombia hay una experiencia importante en la reflexión e incidencia política sobre el tema de seguridad desde perspectivas feministas y análisis de género, principalmente en torno a la situación de las mujeres en el conflicto armado, las políticas de seguridad nacional y ciudadana, los avances en la implementación de la Resolución 1325 de 2000 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y, de manera más reciente, sobre los significados de la seguridad para las mujeres en contextos específicos en el país (Fajardo, 2019). Estos trabajos se han publicado, sobre todo, por parte de organizaciones y plataformas feministas y de mujeres, y en menor medida en la academia (con una tendencia creciente). Algunas organizaciones son, por ejemplo, la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (Limpal Colombia), la Corporación Humanas, la Corporación de Investigación y Acción Social y Económica (Ciase), la Colación 1325, la Mesa Mujer y Conflicto Armado y la Corporación Sisma Mujer. Recién, también organizaciones que trabajan por la defensa de los derechos de personas LGBTI, como Colombia Diversa, se han sumado a la reflexión, abordando la seguridad desde la perspectiva diferencial de las mujeres LBT.

no parece suceder de la misma manera cuando esta relación involucra lugares de producción distintos desde la perspectiva geopolítica.

Conclusiones

Las teorías feministas han sido fundamentales para la problematización y transformación de las ciencias, con un énfasis especial en las denominadas ciencias sociales y humanas. La capacidad de interpelar campos con fuerte arraigo patriarcal como el de la seguridad, ha sido posible gracias al desarrollo de categorías de análisis tan importantes como género, interseccionalidad, masculinidad hegemónica, etc., así como de las reflexiones sobre las posturas epistemológicas desde donde conocemos y construimos el mundo.

Es imposible desconocer hoy la asociación histórica y dependiente entre seguridad y masculinidad, y todo el entramado teórico, epistemológico y político que la sustenta, dentro de lo que se denominan las posturas tradicionales. El patriarcado mantuvo esta asociación, no solo como natural, sino como necesaria durante siglos, con implicaciones concretas en la vida de las mujeres y de las personas por fuera del patrón masculino hegemónico. Los feminismos no solo pusieron en evidencia esta situación y sus impactos, sino que también han reconstruido, reconstituido, y transformado el campo de los estudios y prácticas de la seguridad, pese a que mucho del trabajo que desde allí se ha desarrollado siga siendo intencionalmente ignorado.

En una trayectoria con múltiples voces y esfuerzos analíticos e investigativos, el campo de los estudios feministas sobre la seguridad ha estado consolidándose durante un poco más de tres décadas, principalmente en el marco de las academias europea y norteamericana. Sin embargo, esa nutrida trayectoria, pese a notables logros y avances, no está completa. La construcción de conocimientos feministas sobre la seguridad, en muchos lugares del mundo, como Colombia, tiene trayectorias igualmente significativas, pero diferentes, y por ello, invisibles desde la lógica del conocimiento en Occidente. Situaciones como el conflicto armado, la pobreza y la exclusión han implicado reflexiones sobre la seguridad para las mujeres en otros lugares geopolíticos, aunadas a acciones políticas a todo nivel, que suman hoy acumulados feministas sobre la seguridad.

Pluralizar y complejizar los debates feministas sobre la seguridad pasan también por reconocer los conocimientos que al respecto se producen por fuera de la academia y en lugares diferentes a los que hasta

ahora han liderado la discusión. Nuevos temas, líneas de análisis y problematizaciones enriquecerán el campo cuando las diversas voces que están sumando al tema sean reconocidas. Una apuesta fundamental de la tesis doctoral, de cuyos avances hacen parte reflexiones incluidas en este artículo, va en esa dirección.



July Samira Fajardo Farfán

Es investigadora feminista. Socióloga, magistra en Política Social y candidata a Ph. D. en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, de la Universidad Nacional de Colombia. Ha sido docente e investigadora en la Universidad Santo Tomás, la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad Nacional de Colombia, así como consultora sobre temas de género, conflicto armado, paz y seguridad, en organizaciones nacionales e internacionales.

Referencias

- Alcañiz, M. (2011). *Cambios y continuidades en las mujeres. Un análisis sociológico*. Icaria Editorial S.A.
- Bennett, J. M. (2006). Patriarchal Equilibrium. En *History Matters: Patriarchy and the Challenge of Feminism*. University of Pennsylvania Press. <https://doi.org/10.9783/9780812200553>
- Blanchard, E. (2003). Gender, International Relations, and the Development of Feminist Security Theory. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 28(4), 1289-1312. <https://doi.org/10.1086/368328>
- Blazquez, N. (2010). Epistemología feminista: temas centrales. En N. Blazquez Graf, F. Flórez y M. Ríos (Eds.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales* (21-39). Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Bunch, C. (2004). A Feminist Human Rights Lens on Human Security. *Peace Review*, 16(1), 29-34. <https://doi.org/10.1080/1040265042000210120>
- Chandra, G., Enloe, C. y Erlingsdóttir, I. (2022). No Peace without Security: Shoring the Gains of the MeToo Movement. En S. Smith y K. Yoshida (Eds.), *Feminist Conversations on Peace* (76-90). Bristol University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctv2rr3hcn.10>
- Cohn, C. (2011). "Feminist Security Studies": Toward a Reflexive Practice. *Politics & Gender*, 7(4), 581-586. <https://doi.org/10.1017/S1743923X11000389>
- Commission on Human Security. (2003). *Final Report of the Commission on Human Security*.

- Connell, R. (1993). The Big Picture: Masculinities in Recent World History. *Theory and Society*, 22(5), 579-623. <https://doi.org/10.1007/BF00993538>
- Connell, R. (1997). La organización social de la masculinidad. En J. Olavarría y T. Valdés (Eds.), *Masculinidad/es. Poder y Crisis*. Ediciones de las Mujeres N. 24, Isis Internacional.
- Connell, R. (2005). Hegemonic Masculinity. Rethinking the Concept. *Gender and Society*, 19(6), 829-859. <https://doi.org/10.1177/0891243205278639>
- Conway, M. (2021). La seguridad nacional y los cuidados: dos caras de la misma moneda. *Por La Paz*, (39)(Reorientando la seguridad desde el feminismo).
- Curiel, O. (2010). Hacia la construcción de un feminismo descolonizado. En Y. Espinosa (Ed.), *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*. En la frontera.
- Curiel, O. (2011). Los límites del género en la teoría y la práctica política feminista. En L. G. Arango y M. Viveros Vigoya (Eds.), *El género: una categoría útil para las ciencias sociales* (203-226). Universidad Nacional de Colombia.
- Curiel, O. (2014). Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial. En J. Carballo, G. Guzmán, M. Legarreta, M. Luxán, I. Mendia y I. Zirion (Eds.), *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. Universidad del País Vasco, Hegoa.
- Enloe, C. (2003). ¿Cómo se militariza una lata de sopa? En M. Nash y S. Tavera (Eds.), *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*. Icaria Editorial S.A.
- Fajardo, J. (2019). *Narrativas de seguridad de mujeres vinculadas a iniciativas a favor de la paz: una posibilidad para ampliar y pluralizar las discusiones y concepciones sobre la seguridad en Colombia desde una mirada feminista* [Proyecto de investigación doctoral.] Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Grosfoguel, R. (2014). Las múltiples caras de la islamofobia. *De Raíz Diversa. Revista Especializada En Estudios Latinoamericanos*, 1(1), 83-114. <https://doi.org/10.22201/ppela.24487988e.2014.1.58208>
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra.
- Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Ediciones Morata, S. L.
- Harding, S. (1998). ¿Existe un método feminista? En E. Bartra (Ed.), *Debates en torno a una metodología feminista* (9-34). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Hobbes, T. (n.d.). *Leviatan*. Freeditorial. <https://freeditorial.com/en/books/leviatan>
- Hooks, B. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Traficantes de sueños.
- Hudson, H. (2005). Doing' Security As Though Humans Matter: A Feminist Perspective on Gender and the Politics of Human Security. *Security Dialogue*, 36(2), 155-174. <https://doi.org/10.1177/0967010605054642>

- Instituto Catalán Internacional para la Paz (ICIP). (2021). Reorientando la seguridad desde el feminismo - introducción. *Por La Paz*, 39.
- Kergoat, D. (2003). De la relación social de sexo al sujeto sexuado. *Revista Mexicana de Sociología*, 65(4), 841-861. <https://doi.org/10.2307/3541585>
- Krause, K. y Williams, M. C. (1997). From Strategy to Security: Foundations of Critical Security Studies. En K. Krause y M. C. Williams (Eds.), *Critical Security Studies: concepts and cases*. University Of Minnesota Press.
- Leal, F. (2006). *La inseguridad de la seguridad: Colombia 1958-2005*. Editorial Planeta.
- Leal, F. (2011). Una visión de la seguridad en Colombia. *Análisis Político*, 73, 3-36.
- Leone, M. y Caballero, S. (2021). Estudios feministas de seguridad y ética del cuidado: la seguridad en Latinoamérica a raíz de la pandemia. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 31, 43-61. <https://doi.org/10.17141/urvio.31.2021.4989>
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Editorial Crítica, S.A.
- Lugones, M. (2014). Colonialidad y género. En Y. Espinosa Miñoso, D. Gómez Correal y K. Ochoa Muñoz (Eds.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas decoloniales en Abya Yala*. Editorial Universidad del Cauca.
- MacKinnon, C. (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Ediciones Cátedra S.A.
- Maquiavelo, N. (n.d.). *El Príncipe*. Clásico de Bolsillo, longseller.
- Marhía, N. (2013). Some humans are more Human than Others: Troubling the “human” in human security from a critical feminist perspective. *Security Dialogue*, 44(1), 19-35. <https://doi.org/10.1177/0967010612470293>
- Medina-Núñez, I. (2019). El concepto Realpolitik en la ciencia política. *Espiral Estudios Sobre Estado y Sociedad*, XXVI(76). <https://doi.org/10.32870/eees.v26i76.7023>
- Millett, K. (1995). *Política sexual*. Ediciones Cátedra S.A.
- Mohanty, C. (2008). Bajo los ojos de Occidente: academia feminista y discursos coloniales. En R. A. Hernández Castillo y L. Suárez Navaz (Eds.), *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Ediciones Cátedra.
- Mujeres de Negro de Belgrado. (1997). *Mujeres por la Paz*. N. 5. Asociación Mujer, Salud y Paz.
- Ortiz, E. (2000). *Teorías de las Relaciones Internacionales*. Fondo de Cultura Económica.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1994). *Informe sobre Desarrollo Humano*.
- Sánchez, R. y Rodríguez, F. (2006). Seguridad nacional: el realismo y sus contradictores. *Desafíos*, 15, 120-177.
- Schmitt, C. (2009). *El concepto de lo político*. Alianza Editorial.
- Sjoberg, L. (2009). Introduction to security studies: Feminist Contributions. *Security Studies*, 18, 182-213. <https://doi.org/10.1080/09636410902900129>

- Sjoberg, L. (2021). ¿Qué son y dónde se sitúan los Estudios Feministas de Seguridad? *Relaciones Internacionales*, 48, 15-30. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2021.48.001>
- Stern, M. (2006). 'We' the Subject: The Power and Failure of (In)Security. *Security Dialogue*, 37(2), 187-205. <https://doi.org/10.1177/096701060606066171>
- Villellas, M. (2007). El debate feminista sobre la seguridad. *El Periódico Feminista En Red*. <https://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/articulos/07articulo052.pdf>
- Wibben, A. (2011). *Feminist Security Studies. A narrative approach*. (PRIO, Ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203834886>
- Wibben, A. (2020). Everyday security, Feminism, and the Continuum of Violence. *Journal of Global Security Studies*, 5(1), 115-121. <https://doi.org/10.1093/jogss/ogzo56>
- WILPF. (n.d.). *Our Herstory*.
- Young, I. (2003). The Logic of Masculinist Protection: Reflections on the Current Security State. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 29, 1-25. <https://doi.org/10.1086/375708>
- Zeitlin, J. y Mpoumou, D. (2004). *No hay seguridad humana sin igualdad de género*.